

RECOMENDACIÓN UIT-R M.1042-3

Comunicaciones de los servicios de aficionados y aficionados por satélite en situaciones de catástrofe

(Cuestión UIT-R 48/8)

(1994-1998-2003-2007)

Cometido

En la presente Recomendación se dan orientaciones sobre el desarrollo de redes de los servicios de aficionados y aficionados por satélite que sustentan la preparación y las radiocomunicaciones durante operaciones de socorro en situaciones de catástrofe.

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) la Resolución 36 de la Conferencia de Plenipotenciarios (Kyoto, 1994);
- b) la Resolución 644 (Rev.CMR-2000) sobre los recursos de telecomunicaciones para mitigar los efectos de las catástrofes y para operaciones de socorro;
- c) la entrada en vigor el 8 de enero de 2005 del Convenio de Tampere, sobre el suministro de recursos de telecomunicaciones para mitigar los efectos de las catástrofes y para las operaciones de socorro por parte de la Conferencia Intergubernamental (1998);
- d) la Resolución UIT-D 34 (Doha, 2006) (Rev. CMDT-06) sobre los recursos de telecomunicaciones al servicio de la asistencia humanitaria;
- e) la Recomendación UIT-D 13.1 (Ginebra, 2006) relativa a la utilización eficaz de los servicios de aficionados en la mitigación de catástrofes y las operaciones de socorro en caso de catástrofe;
- f) que en el Artículo 25.9A del Reglamento de Radiocomunicaciones se insta a las administraciones a que tomen las medidas necesarias para que las estaciones de aficionado se preparen para establecer las comunicaciones necesarias en apoyo de las operaciones de socorro;
- g) que el servicio de aficionados ofrece una formación útil para los operadores de radiocomunicaciones,

recomienda

- 1** que las administraciones alienten el desarrollo de las redes del servicio de aficionados y aficionados por satélite capaces de proporcionar radiocomunicaciones en caso de catástrofes naturales;
 - 2** que dichas redes sean resistentes, flexibles e independientes de otros servicios de telecomunicaciones y puedan funcionar con un suministro de energía eléctrica de emergencia;
 - 3** que se aliente a las organizaciones de aficionados a promover el diseño de sistemas robustos capaces de proporcionar comunicaciones en casos de catástrofe y durante las operaciones de socorro.
-